



*República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Distrito Judicial de Valledupar  
Juzgado Promiscuo de Familia de Chiriguaná Cesar*

### **FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO**

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS  
20178-31-84-001-2024-00046-00

DEMANDANTE:  
MARÍA JOSE GALLEGO MEJÍA

DEMANDANDO: FAITIN JOSÉ GALLEGO BELEÑO

ASUNTO EN TRASLADO: LIQUIDACIÓN DE CREDITO

TERMINO DE TRASLADO: 3 DIAS

FECHA DE INICIO: Mayo tres (03) de 2024. HORA 8:00 AM

FECHA DE  
VENCIMIENTO: Mayo siete (07) de 2024. HORA 6:00 PM

Y para dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 110 del Código General del Proceso, se fija la presente LISTA en un lugar público de la Secretaría de este despacho, por el término de ley.

Chiriguaná, mayo dos (02) de 2024, siendo las 8:00 am.

Firmado Por:  
Jose David Quintero Castillejo  
Secretario  
Juzgado De Circuito  
Promiscuo 001 De Familia  
Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2120f458f78ab83b59843683230a3969888194f4331d7f1a4e560d2a45125ea0

Documento generado en 30/04/2024 02:48:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>